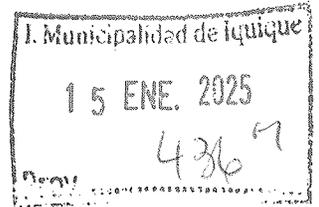


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)



En TQUIQUE, a 15 de ENERO del año 2025, la
Comisión Electoral establecida con fecha 14 de ENERO del año 2025, para velar
por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria
UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS TARAPACA,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
TQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 8 de FEBRERO del año 2025.
- Horario : Inicio 18:00 HRS.- término 20:00 HRS.
- Lugar y dirección : UNION COMUNAL DE J.V. TARAPACA
BULNES Nº 875

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria UNIÓN COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS TARAPACA.

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|--------------------------|-----|-------|
| 1 | CARLOS ERANO RAMIREZ | | |
| 2 | EROSTINA JIMENEZ RAMIREZ | | |
| 3 | FRANCO TOLEDO PRIETO | | |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web: